

Republica del Ecuador

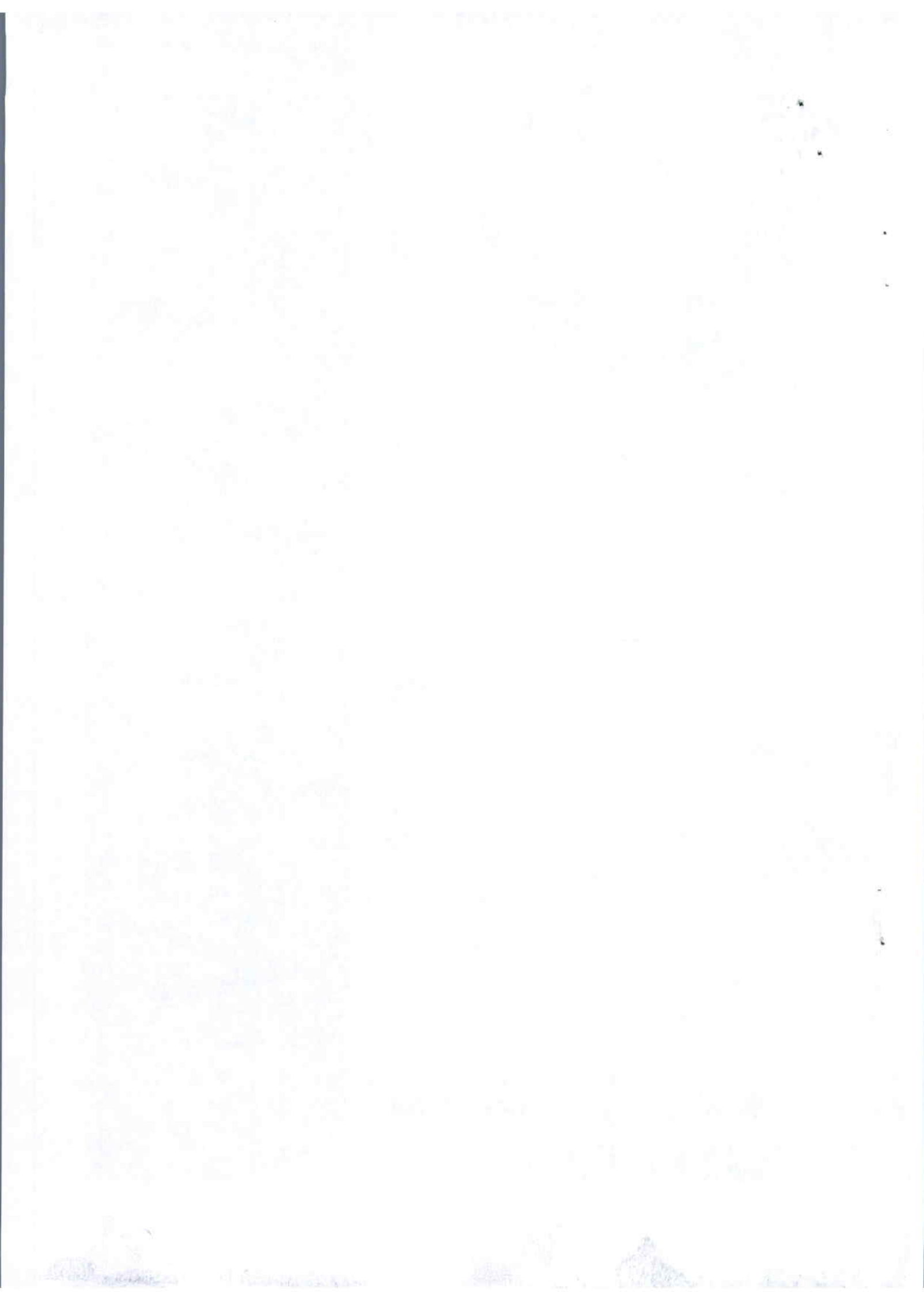


3122720



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

JACINTA DOLORES BARRETO VINCES

A FAVOR DE:

MELIDA MONSERRATE BARRETO SANCHEZ

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P00305

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 03 DE MARZO DEL 2016

COPIA: PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

notariasextamanta@gmail.com





Factura: 002-002-000001182



20161308006P00305

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308006P00305						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2016, (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRETO VINCES JACINTA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301723159	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRETO SANCHEZ MELIDA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306954809	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN LA CALLE 317 Y AVENIDA 217							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
3896.00							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P00305

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000001182

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

JACINTA DOLORES BARRETO VINCES

A FAVOR DE:

MELIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ

CUANTÍA: \$3896.40

** KVA **



18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ
20 Y SEIS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
21 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señorita **JACINTA DOLORES**
22 **BARRETO VINCES**, de estado civil soltera, por sus propios y
23 personales derechos; y la señora **MELIDA MONSERRATE BARRETO**
24 **SÁNCHEZ**, de estado civil viuda, por sus propios y personales
25 derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 legalmente capaces, domiciliadas en esta ciudad, conocidas por mí, de todo lo cual
27 doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias
28 debidamente certificadas agregó como documentos habilitantes a este instrumento;

Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)

Telf.: 052-381-473

1

notariasextamanta@gmail.com

1 y, me presentan para que eleve a escritura pública la minuta que transcrita
2 literalmente dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
3 cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las
4 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a
5 la suscripción de la presente escritura pública: **Uno)** La señora JACINTA
6 DOLORES BARRETO VINCES, de estado civil soltera, por sus propios y
7 personales derechos, parte a la que para efectos de éste contrato se denominará
8 como la "**VENDEDORA**"; y, **Dos)** La señora MELIDA MONSERRATE BARRETO
9 SÁNCHEZ, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos,
10 a quien se denominará en adelante la "**COMPRADORA**". **CLÁUSULA SEGUNDA.-**
11 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública de Compraventa autorizada en la
12 Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el veintiocho de marzo del año mil
13 novecientos noventa, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con
14 fecha cinco de abril del año mil novecientos noventa, con el número cuatrocientos
15 cincuenta y cinco, la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, por la interpuesta
16 persona de su representante legal, transfirió a favor de la señora JACINTA
17 DOLORES BARRETO VINCES, soltera, un lote de terreno ubicado en la avenida
18 Doscientos diecisiete y calle Trescientos diecisiete, de la Parroquia "Eloy Alfaro", del
19 cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
20 linderos: **POR EL FRENTE:** Veintiún metros sesenta centímetros y avenida
21 Doscientos diecisiete; **POR ATRÁS:** Veintiún metros sesenta centímetros y señora
22 Magaly Palma; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintidós metros cuarenta
23 centímetros y calle Trescientos diecisiete; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
24 Veintitrés metros sesenta centímetros y señor Gilbert Barreto. Con un área total de
25 cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados treinta centímetros cuadrados. **b)**
26 Mediante escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera
27 del Cantón Manta, el once de noviembre del año dos mil ocho, inscrita en el Registro
28 de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintiséis de agosto del año dos mil





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 nueve, con el número dos mil cuatrocientos cincuenta y tres, la señora JACINTA
2 DOLORES BARRETO VINCES, soltera, dio en venta real y enajenación perpetua, a
3 favor del señor JOSÉ RAFAEL BARRETO SÁNCHEZ, soltero, una parte del lote de
4 terreno descrito en el literal anterior, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
5 **FRENTE:** Ocho metros y calle Trescientos diecisiete; **POR ATRÁS:** Ocho metros y
6 señor Gilbert Barreto; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiún metros sesenta
7 centímetros y señora Magaly Palma; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiún
8 metros sesenta centímetros y terreno que se reserva la señora Jacinta Dolores
9 Barreto Vincés. Con un área total de ciento setenta y dos metros cuadrados ochenta
10 centímetros cuadrados. c) Actualmente, la señora JACINTA DOLORES BARRETO
11 VINCES, soltera, es dueña única y absoluta del área total sobrante del lote de
12 terreno descrito en el literal a), área que corresponde a trescientos veintitrés metros
13 cuadrados cincuenta centímetros cuadrados. **CLÁUSULA TERCERA.-**
14 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, LA VENDEDORA, sin coacción
15 de ninguna naturaleza, de forma libre y voluntaria, da en venta real y enajenación
16 perpetua, a favor de la señora **MELIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ, de**
17 **estado civil viuda, en su calidad de COMPRADORA,** quien adquiere y acepta
18 para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado
19 en la avenida doscientos diecisiete y calle trescientos diecisiete, de la Parroquia
20 "Eloy Alfaro", del cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las
21 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Nueve metros cincuenta
22 centímetros y avenida Doscientos diecisiete; **POR ATRÁS:** Nueve metros cincuenta
23 centímetros y señor José Barreto Sánchez; **POR EL COSTADO DERECHO:** Catorce
24 metros cuarenta centímetros y calle Trescientos diecisiete; y, **POR EL COSTADO**
25 **IZQUIERDO:** Catorce metros noventa y tres centímetros y señora Jacinta Barreto
26 Vincés. Con un área total de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
27 DIECISÉIS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Medidas y linderos que constan
28 descritos en el Certificado de Aprobación de Subdivisión y correspondiente



Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

3

notariasextamanta@gmail.com

1 Autorización, emitidos por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
2 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se adjuntan como
3 documentos habilitantes. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta
4 se hace como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones la parte vendedora
5 transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se
6 refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso,
7 goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna
8 naturaleza, libre de todo gravamen como se desprende del certificado de Registrador
9 de la Propiedad, que se adjunta en calidad del documento habilitante. La
10 transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del
11 inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las
12 construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como,
13 todo lo que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de la
14 propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la
15 Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante.
16 **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo han pactado como
17 precio real y justo por la venta del inmueble objeto de éste contrato, la suma de
18 TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que LA COMPRADORA paga a la
20 VENDEDORA, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, declarando ésta
21 así haberlos recibido, sin reclamo alguno que formular a la COMPRADORA por este
22 concepto. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no
23 existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo.
24 **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes declaran que
25 aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo
26 que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se
27 autorizan, entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el
28 Registro de la Propiedad del cantón Manta. **CLÁUSULA SEXTA.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESTATAL

CIUDADANIA 130695480-9

BARRETO SANCHEZ MELIDA MONSERRATE

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

18 DICIEMBRE 1972

003- 0397 01253 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 972



Melida B

Melida B



ECUATORIANA***** E333312222

VIUDO X

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GILBERT NAZARIO BARRETO

ENIA EULALIA SANCHEZ SALTOS

MANTA 11/02/2010

11/02/2022

REN 2305195



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130695480-9 003- 0238

BARRETO SANCHEZ MELIDA MONSERRATE

MANABI MANTA

ELOY ALFARO CENTRO ELOY ALFARO

SANCION Multa 34 Costo Rep 8 Tot USD 42

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001877

3720510 20/06/2014 11 22:09

3720510

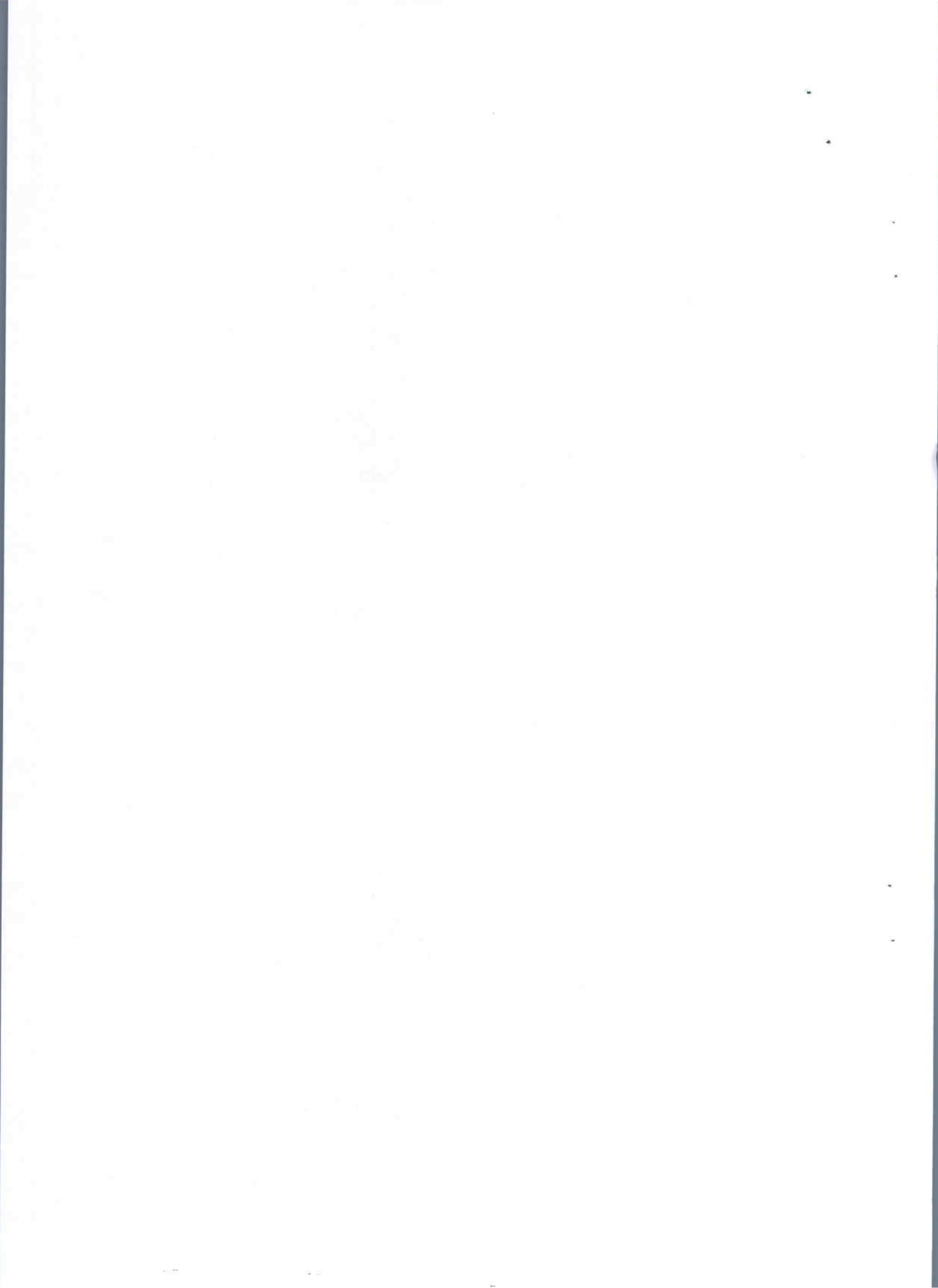
IMP. IGM. 62



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 MAR 2016

Dr. Fernando Viteri
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRETO MENDOZA EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20

Jacinta Barreto

SECTOR GENERAL

PAÍS DEL CEDERADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No. 130172315-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRETO VINCES
JACINTA DOLORES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-10-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Jacinta Barreto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0161

1301723159

CÉDULA

BARRETO VINCES JACINTA DOLORES

MANABI

PROVINCIA

SANTA ANA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTA ANA

PARROQUIA

ZONA

Rosa Barreto

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

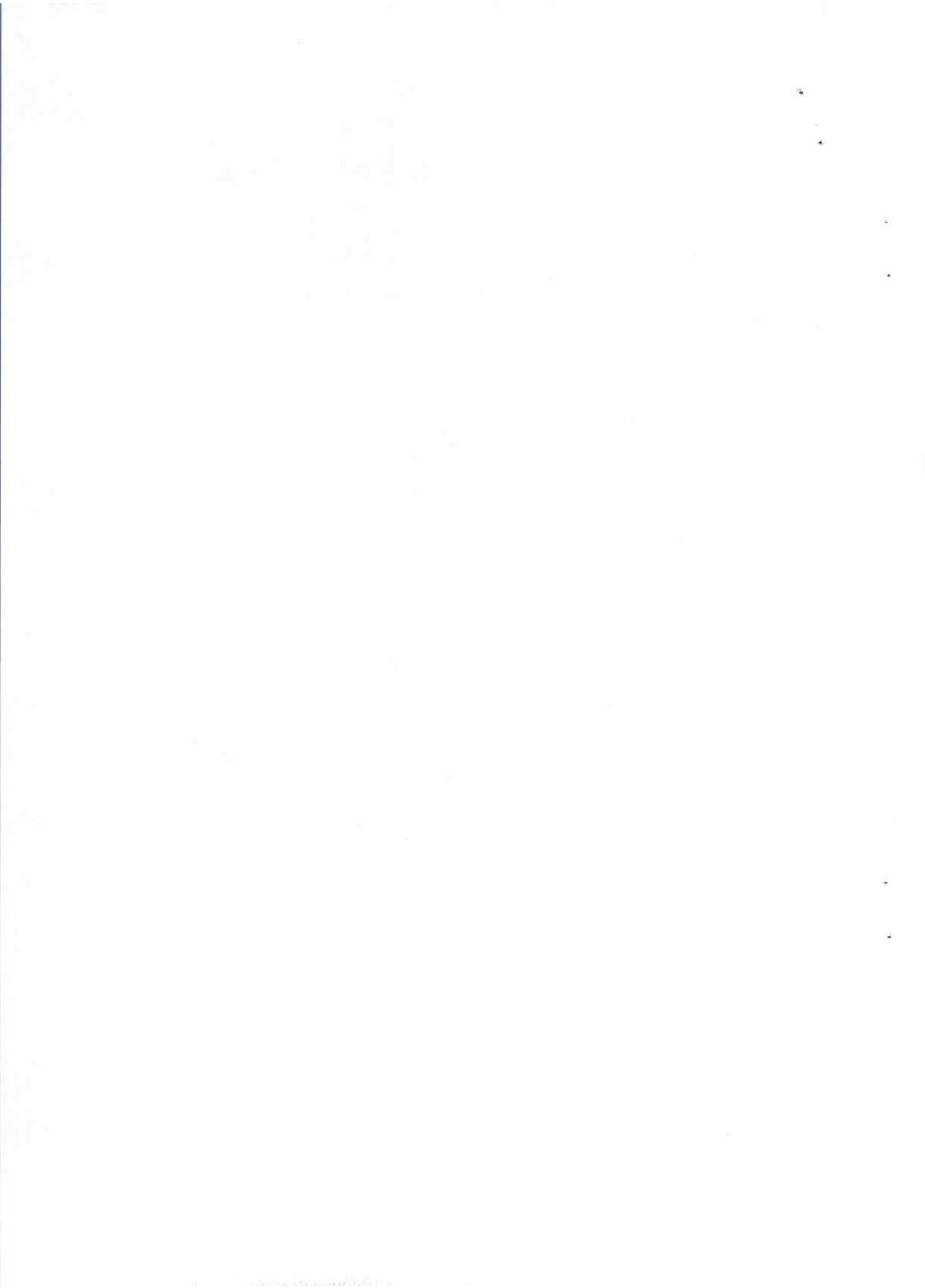
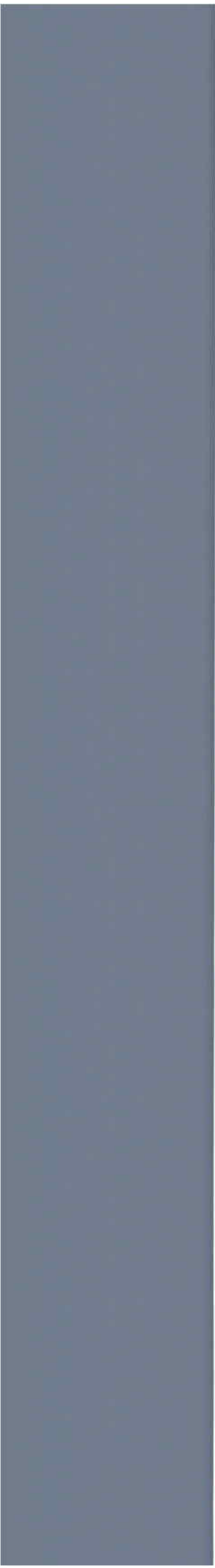


DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 03 MAR 2016

Dr. Fernando Velez Cordero

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-12-27-20-000	139,16	3896,48	201847	471550
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301723159	BARRETO VINCES JACINTA D.	PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 317 AVENIDA 217	Impuesto principal		38,96		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,69		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		50,65		
1306954809	BARRETO SANCHEZ MELIDA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		50,65		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/1/2016 3:54 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTALIZADO
MANTA
Maria José Zamora
AUDADACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000099759

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301723159
NOMBRES : BARRETO VINCES JACINTA D.
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 218 Y CALLE 318
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 471981
VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 01/03/2016 11:44:04
FECHA DE PAGO:



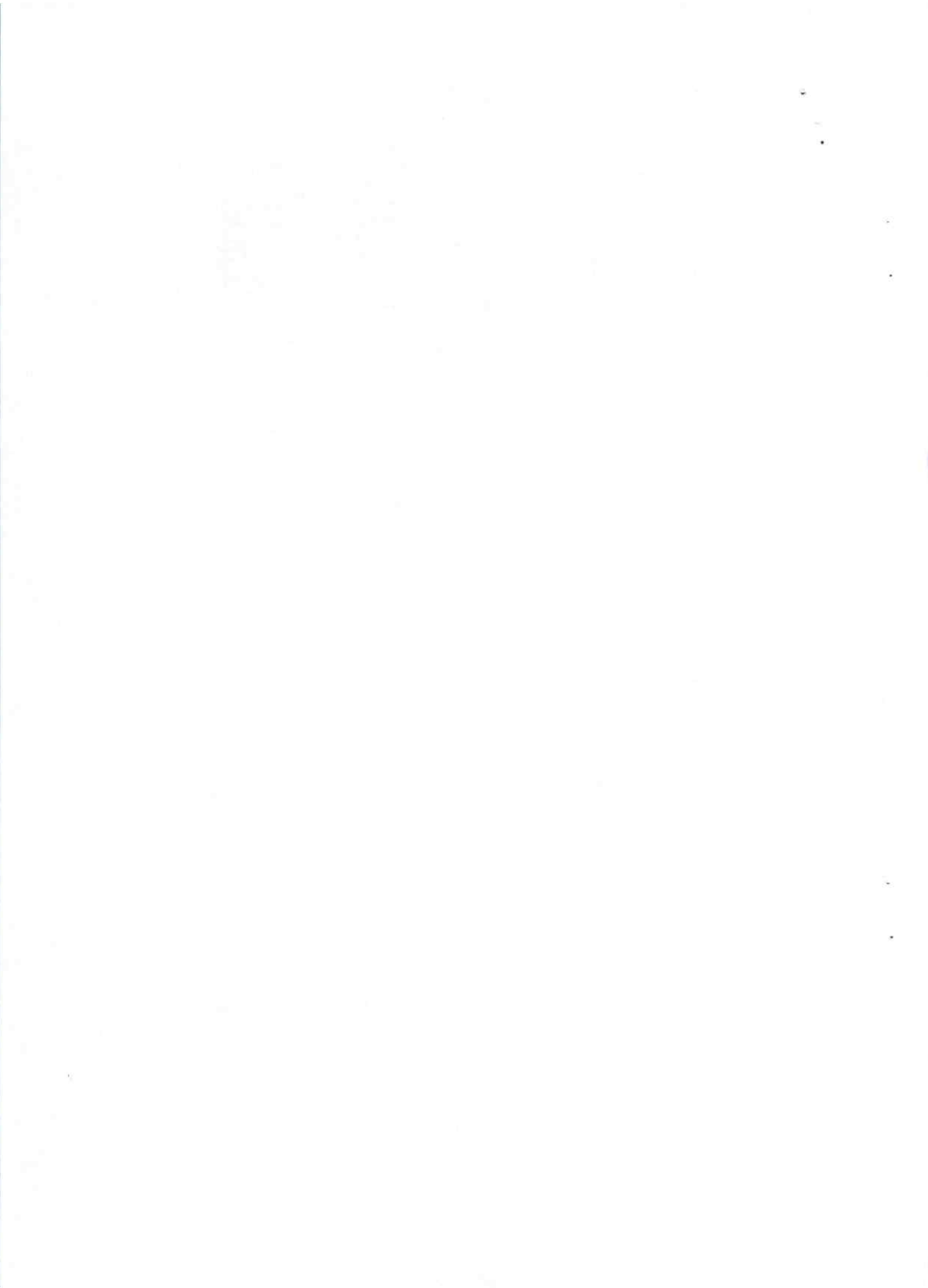
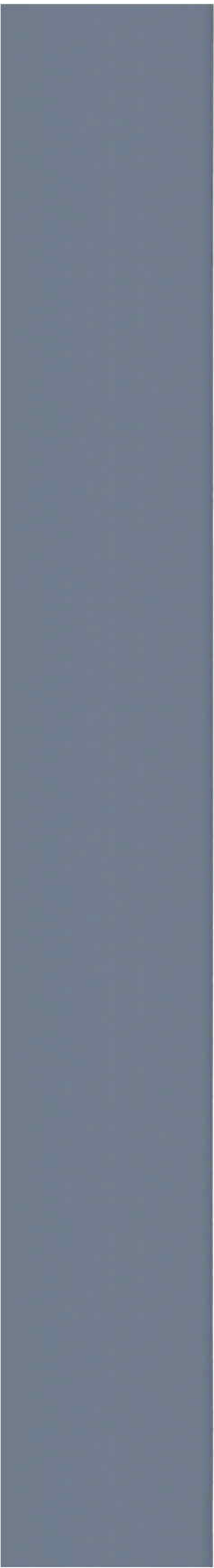
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 30 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

7876



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002796, certifico hasta el día de hoy 18/02/2016 9:15:52, la Ficha Registral Número 7876.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 02 de octubre de 2008 Parroquia: ELOY ALFARO
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintíun metros sesenta centímetros, Avenida Doscientos diecisiete. POR ATRÁS, veintíun metros sesenta centímetros Sra. Magaly Palma. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros cuarenta centímetros calle trescientos diecisiete. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitrés metros sesenta centímetros Sr. Gilbert Barreto. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	455	05/abr./1990	1.490	1.492
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	262	22/oct./2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2453	26/ago./2009	40.180	40.190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 1990 Número de Inscripción: 455 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 739 Folio Inicial:1.490
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA-DE MANTA Folio Final:1.492

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de marzo de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Patrimonio. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por 15 años. El Ilustre Municipio de Manta, representado por Dr. Jose España Tejera. Con fecha Octubre 22 del 2008, bajo el No. 262, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada el 07 de Octubre del 2008, ante la Notaria Primera de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC/	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301723159	BARRETO VINCES JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	



[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de agosto de 2009 Número de Inscripción: 2453 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4880 Folio Inicial:40.180
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:40.190

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:7876

jueves, 18 de febrero de 2016 9:15





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de noviembre de 2008
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, una parte de dicho terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, 8,00m-calle 317. Por Atrás; 8,00m - Sr. Gilbert Barreto. Por el Costado Derecho, 21,60m- Sra. Magali Palma. Por el Costado Izquierdo 21,60m- terreno que se reserva la Sra. Jacinta Dolores Barreto Vincas, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309372462	BARRETO SANCHEZ JOSE RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301723159	BARRETO VINCAS JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	455	05/abr./1990	1.490	1.492

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[1 / 1] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2008 Número de Inscripción: 262 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5911 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301723159	BARRETO VINCAS JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:15:53 del jueves, 18 de febrero de 2016

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Elaborado por : maria_cedeno

Ficha Registral:7876



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

jueves, 18 de febrero de 2016 9:15



Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 7876

Jueves, 18 de febrero de 2016 9:15



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements. It also highlights the need for transparency and accountability in the reporting process.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups. It emphasizes the importance of using a mix of qualitative and quantitative techniques to gain a comprehensive understanding of the research topic.

3. The third part of the document presents the results of the study, which show a significant correlation between the variables being investigated. The findings suggest that there is a need for further research in this area to explore the underlying causes and potential solutions.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study for practice and policy. It suggests that the findings can be used to inform decision-making and to develop strategies to address the identified issues.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also acknowledges the limitations of the study and suggests areas for future research.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 057 – 0368

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JACINTA DOLORES BARRETO, ubicado en la Avenida 217 y Calle 317 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral # 3-12-27-07-000, el mismo que describe un área total de 496,30m2.

AREA ESCRITURA: (Compraventa autorizada 28/marzo/1990, inscrita 5/abril/1990): 496,30m2

Frente: 21,60m.- lindera Avenida 217
Atrás: 21,60m.- lindera Sra. Magaly Palma
Costado Derecho: 22,40m.- lindera Calle 317
Costado izquierdo: 22,40m.- lindera Sr. Gilbert Barreto
Área Total: 496,30m2

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO DE LA PROPIEDAD (1 lote): 172,80m2

- José Rafael Barreto Sánchez, celebrada 11/noviembre/2008 e inscrita 26/agosto/2009: 172,80m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MELIDA MONSERRATE BARRETO SANCHEZ: 139,16m2

Frente: 9,50m.- lindera con Avenida 217
Atrás: 9,50m.- lindera con Sr. José Barreto Sánchez
Costado Derecho: 14,40m.- lindera con calle 317
Costado Izquierdo: 14,93m.- lindera con Jacinta Barreto Vincas (lote sobrante)

AREA SOBRANTE SRA. JACINTA BARRETO VINCAS (1 lote): 184,34m2.

Frente: 12,10m.- lindera Avenida 217
Atrás: 12,10m.- lindera con Sr. José Barreto Sánchez
Costado Derecho: 14,93m.- lindera con Sra. Melida Barreto Sánchez
Costado Izquierdo: 15,60m.- lindera con Sr. Gilbert Barreto
Área Total: 184,34m2

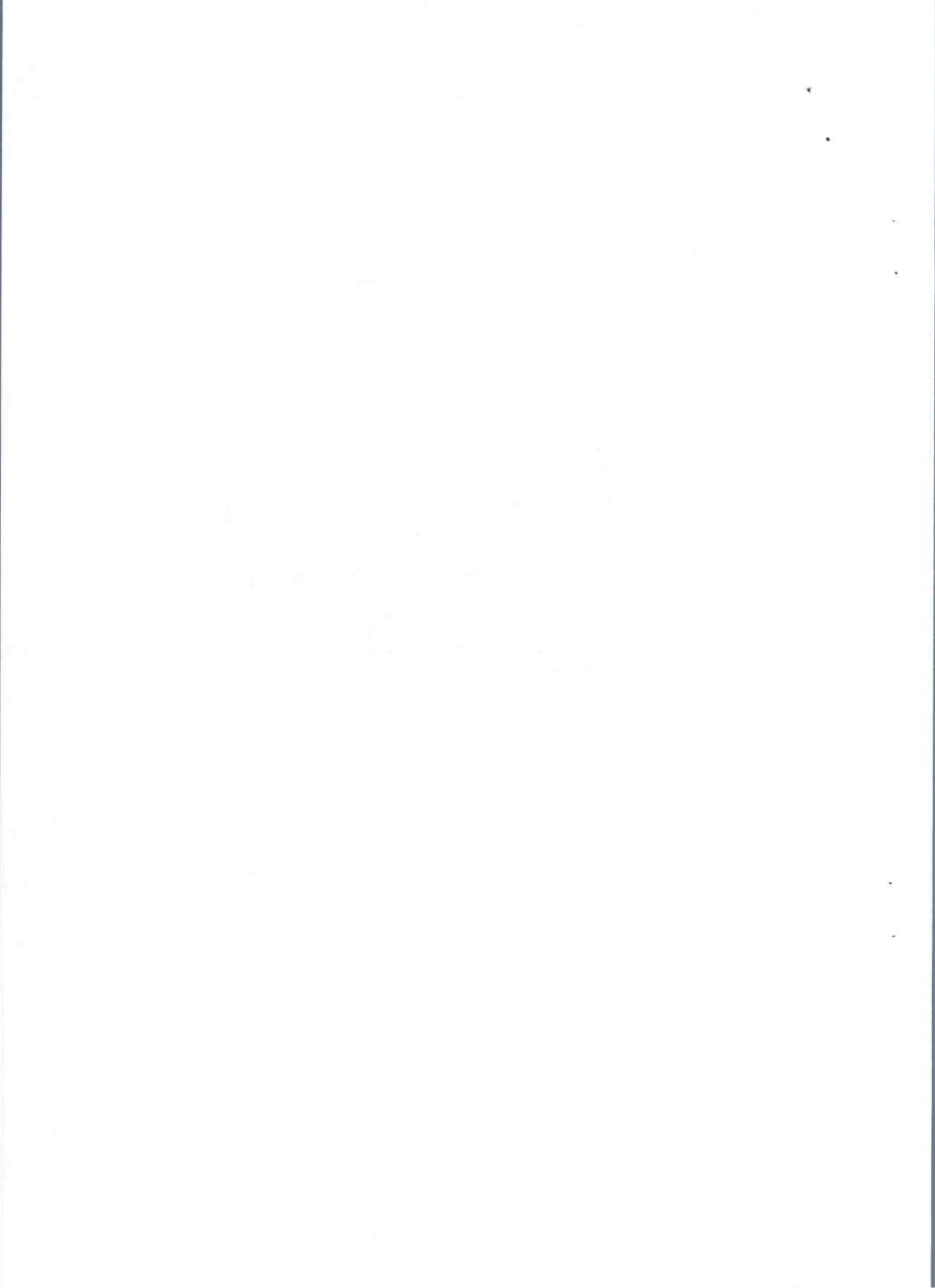
Manta, Febrero 11 de 2016

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica en el presente documento, por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los lugares correspondientes.







AUTORIZACION

Nº. 057 - 0368

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a MELIDA MONSERRATE BARRETO SANCHEZ, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte del terreno de propiedad de JACINTA DOLORES BARRETO VINCES,, ubicado en la Avenida 217 y calle 317 dela parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, lote que se haya circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,50m.- lindera con Avenida 217
Atrás:	9,50m.- lindera con José Barreto Sánchez
Costado Derecho:	14,40m.- lindera con Calle 317
Costado Izquierdo:	14,93m.- lindera con Jacinta Barreto Vinces (lote sobrante)
Área:	139,16m2

Manta, Febrero 5 de 2016

Arq. María José Pisco Sánchez

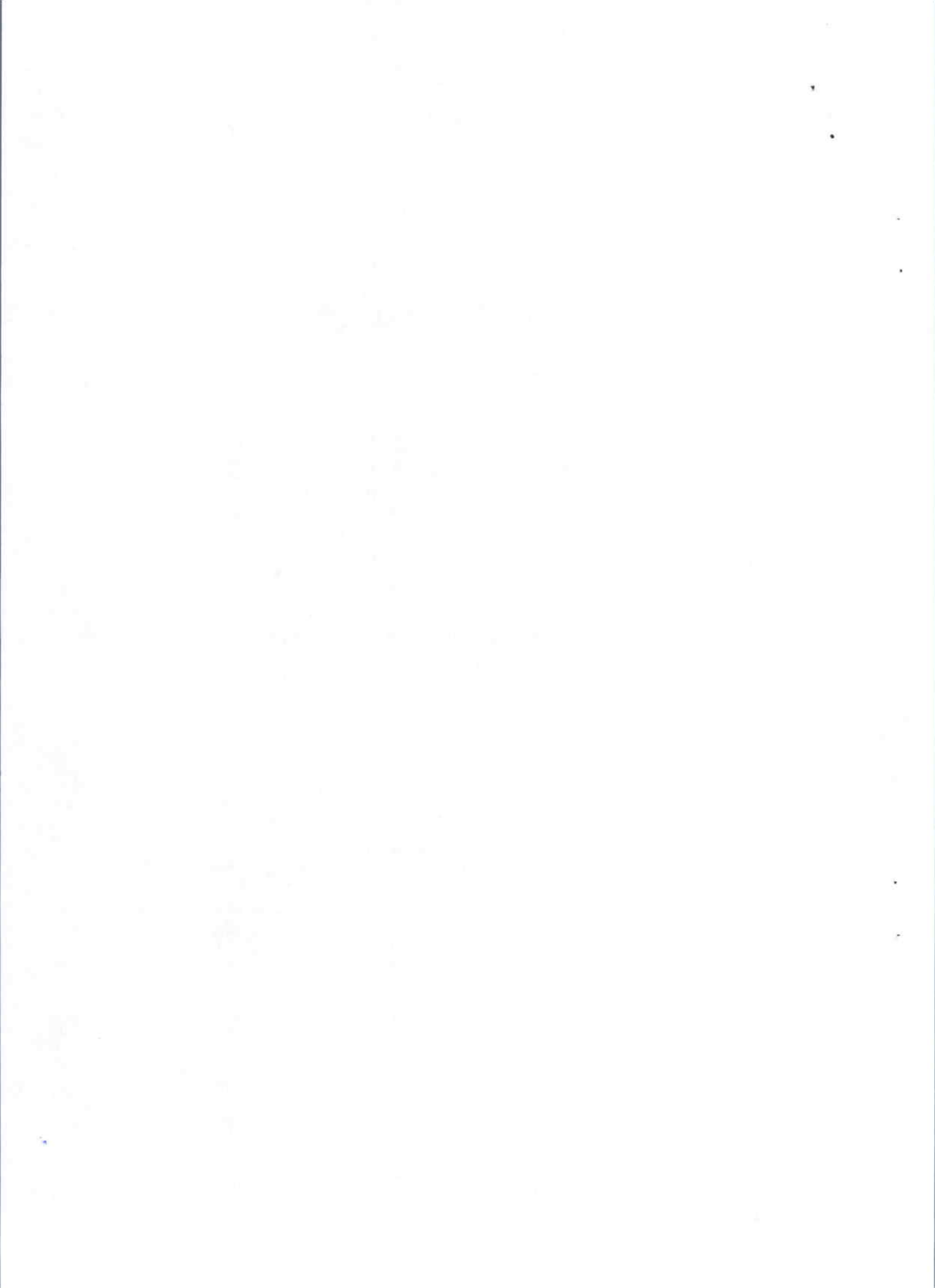
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

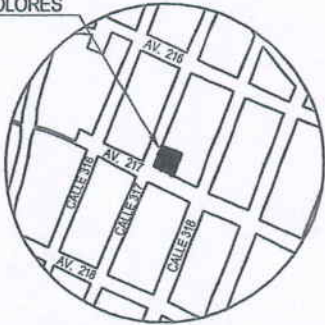
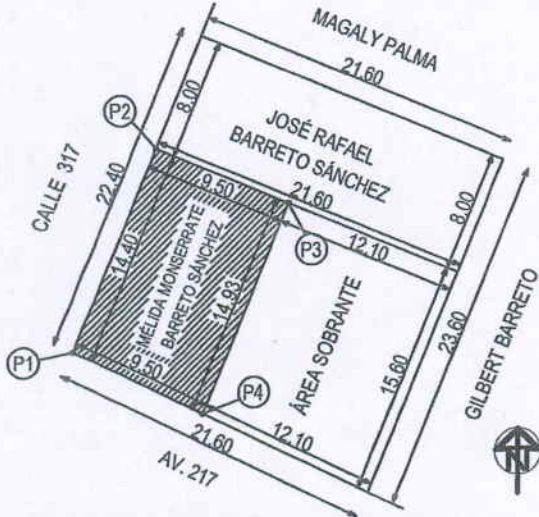
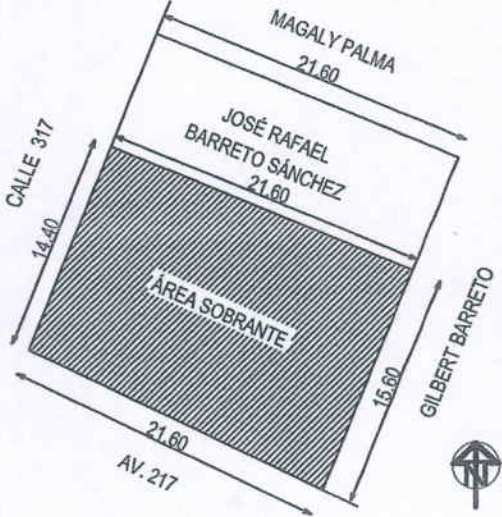
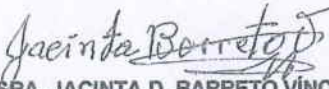
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

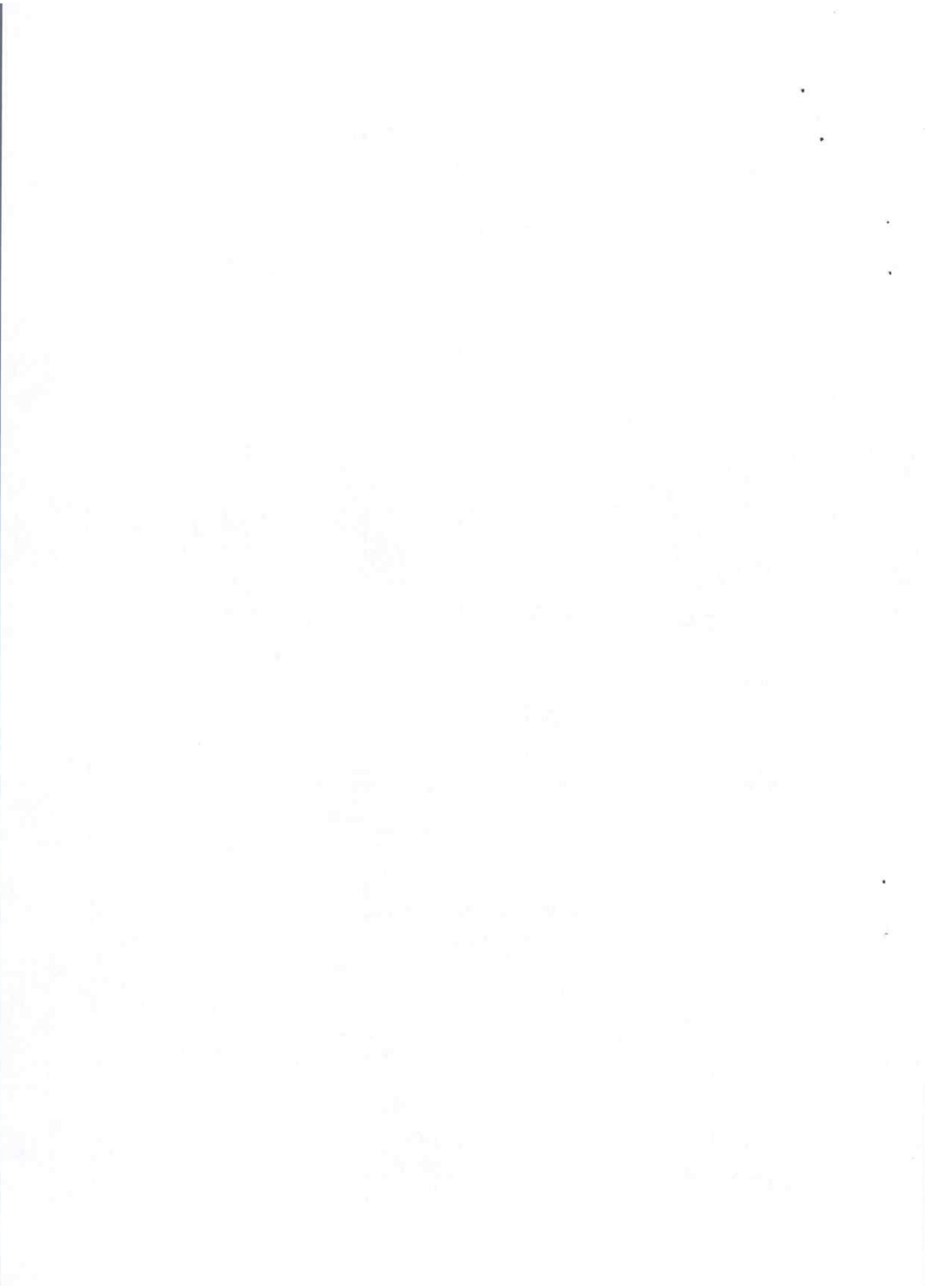


Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



CUADRO DE ÁREAS: - SR. JOSÉ RAFAEL BARRETO SÁNCHEZ = 172,80 m2 - SRA. MÉLIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ = 139,16 m2 - ÁREA SOBRANTE = 184,34 m2 ÁREA TOTAL = 496,30 m2	UBICACIÓN GEOREFERENCIAL PROPIEDAD DE LA SRA. BARRETO VÍNCES JACINTA DOLORES PARROQUIA ELOY ALFARO 				
TERRENO A DESMEMBRAR  COORDENADAS GPS MAP 76Cx <table><tr><td>P1 - X: 532780,99 Y: 9891719,25</td><td>P3 - X: 532795,10 Y: 9891729,04</td></tr><tr><td>P2 - X: 532789,31 Y: 9891732,64</td><td>P4 - X: 532789,57 Y: 9891715,18</td></tr></table>	P1 - X: 532780,99 Y: 9891719,25	P3 - X: 532795,10 Y: 9891729,04	P2 - X: 532789,31 Y: 9891732,64	P4 - X: 532789,57 Y: 9891715,18	ESTADO ACTUAL DEL LOTE 
P1 - X: 532780,99 Y: 9891719,25	P3 - X: 532795,10 Y: 9891729,04				
P2 - X: 532789,31 Y: 9891732,64	P4 - X: 532789,57 Y: 9891715,18				
LINDEROS Y MEDIDAS, PROPIEDAD DE MÉLIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ: - FRENTE: Av. 217 en 9,50m. - ATRÁS: Propiedad de José Rafael Barreto Sánchez en 9,50m. - COSTADO DERECHO: Calle 317 en 14,40m. - COSTADO IZQUIERDO: Área sobrante en 14,93m.	LINDEROS Y MEDIDAS, ÁREA SOBRANTE: - FRENTE: Av. 217 en 12,10m. - ATRÁS: Propiedad de José Rafael Barreto Sánchez en 12,10m. - COSTADO DERECHO: Propiedad de Mélida Monserrate Barreto Sánchez en 14,93m. - COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Gilbert Barreto en 15,60m.				
DESMEMBRACIÓN DE UNA ÁREA SOBRANTE DE PROPIEDAD DE LA SRA. BARRETO VÍNCES JACINTA DOLORES UBICACIÓN: PARROQUIA ELOY ALFARO, AV. 217 Y CALLE 317 CANTÓN: MANTA PROVINCIA: MANABI ESCALA: 1 - 500 FECHA: FEBRERO - 2016 FIRMA RESPONSABLE:  ARQ. RICHARD VALENCIA M. # REG. SENEYCT 1016 - 10 - 969429 FIRMA PROPIETARIO:  SRA. JACINTA D. BARRETO VÍNCES SELLOS MUNICIPALES: 					



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130630

Nº 130630

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38380

Fecha: 24 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-27-20-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 317 AVENIDA 217

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 139,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301723159	. BARRETO VINCES JACINTA D.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3896,48
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3896,48

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3122707000

Impreso por: MARIS REYES 24/02/2016 16:41:35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077374



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a BARRETO VINCES JACINTA D.
ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 317 AVENIDA 217.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
de \$3896.48 TRES MIL OCHO CIENTOS NOVECIENTOS SEIS 48/100 CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES DEBIDO A QUE LA
ULTIMA ESCRITURA ES DEL AÑO 1990.



Manta, de del 20
01 MARZO

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106347



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

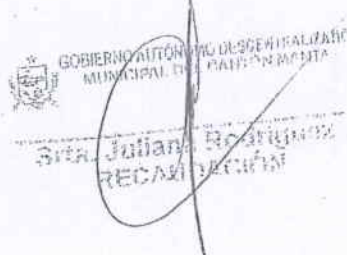
BARRETO VINCES JACINTA D. .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3122720000 PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 317 AVENIDA 217

Manta, veinte y nueve de febrero del dos mil dieciséis







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 **SANEAMIENTO.-** La Vendedora declara que el bien inmueble materia de este
2 contrato se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de Juicio
3 y se obliga al saneamiento en los términos de ley. **CLÁUSULA**
4 **SÉPTIMA.- IMPUESTOS Y GASTOS.-** Todos los gastos, tributos y derechos que
5 demanden la celebración e inscripción de la presente compraventa son de cuenta de
6 la COMPRADORA. **CLÁUSULA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.-** En caso
7 de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que
8 no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y
9 deciden expresamente someterse a la decisión de los Jueces competentes del
10 cantón Manta, provincia de Manabí. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario,
11 agregar las cláusulas de estilo necesarias, para la completa validez de este
12 instrumento.-". **HASTA AQUÍ LA MINUTA** firmada por el Doctor CÉSAR PALMA
13 ALCIVAR, Abogado con matrícula profesional número trece, guion, mil novecientos
14 ochenta y cuatro, guion, cuatro, del Foro de Abogados del Ecuador; y, que junto con
15 los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
16 pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una
17 de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
18 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los
19 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
20 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

21
22
23
24
25
26
27
28

Jacinta Dolores Barreto
JACINTA DOLORES BARRETO VINCES
CÉD.- 130172315-9



Calle 101 y Av. 105 (Frente al Monumento del Pescador)
Telf.: 052-381-473

5

notariasextamanta@gmail.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MELIDA MONSERRATE BARRETO SANCHEZ
CÉD.- 130695480-9





DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DE MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

... el nota

29 Dec 1971

FIRMA DEL DIRECTOR

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Ing. Luis Enrique Vélez Delgado
Servidor Público de apoyo
Registro Civil AG Manta

Cédula: 130566873-1

MANTA***** a, 9 de FEBRERO * del 2015.

nacido en: MANTA
Provincia de MANABI*****; el VEINTICINCO de AGOSTO **
de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ; HIJO de: RAUL ENRIQUE CRUZ TRIVIÑO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: ZOILA ANTONIETA JARE PILOZO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1969 Tomo 3- Pagina 167, Acta 1534 ; consta
la inscripción de: CRUZ JARE RAUL ENRIQUE

PARTIDA DE NACIMIENTO

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOT02 VEINTINUEVE



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

7876



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002796, certifico hasta el día de hoy 18/02/2016 9:15:52, la Ficha Registral Número 7876.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 02 de octubre de 2008

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintiún metros sesenta centímetros, Avenida Doscientos diecisiete. POR ATRÁS, veintiún metros sesenta centímetros Sra. Magaly Palma. POR EL COSTADO DERECHO, veintidós metros cuarenta centímetros calle trescientos diecisiete. POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintitrés metros sesenta centímetros Sr. Gilbert Barreto. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	455	05/abr./1990	1.490	1.492
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	262	22/oct/2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2453	26/ago./2009	40.180	40.190

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 1990

Número de Inscripción: 455

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 739

Folio Inicial:1.490

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.492

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de marzo de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa- Patrimonio. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad,por 15 años. El Ilustre Municipio de Manta, representado por Dr.Jose España Tejena. Con fecha Octubre 22 del 2008, bajo el No. 262, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, mediante Escritura autorizada el 07 de Octubre del 2008, ante la Notaria Primera de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301723159	BARRETO VINCES JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de agosto de 2009

Número de Inscripción: 2453

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4880

Folio Inicial:40.180

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:40.190

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:7876

jueves, 18 de febrero de 2016 9:15





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de noviembre de 2008
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, una parte de dicho terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, 8,00m-calle 317. Por Atrás; 8,00m - Sr. Gilbert Barreto. Por el Costado Derecho, 21,60m- Sra. Magali Palma. Por el Costado Izquierdo 21,60m- terreno que se reserva la Sra. Jacinta Dolores Barreto Vincas, con una superficie total de CIENTO SETENTA Y DOS CON OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309372462	BARRETO SANCHEZ JOSE RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301723159	BARRETO VINCAS JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	455	05/abr./1990	1.490	1.492

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[1 / 1] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2008 Número de Inscripción: 262 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5911 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301723159	BARRETO VINCAS JACINTA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:15:53 del jueves, 18 de febrero de 2016

A petición de: BARRETO SANCHEZ MELIDA

MONSERRATE

Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

jueves, 18 de febrero de 2016 9:15



Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:7876



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por :maria_cedeno

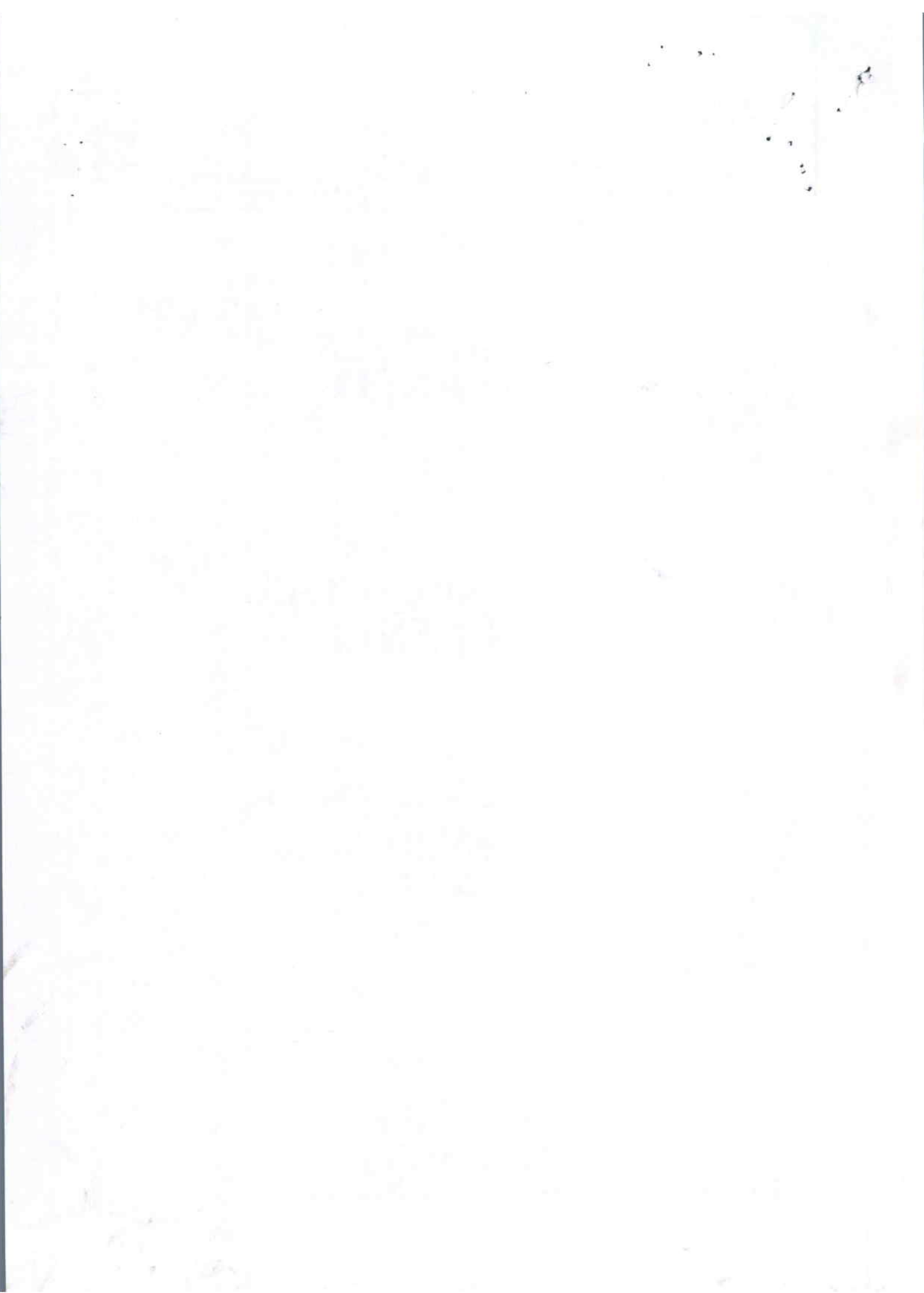
Ficha Registral:7876

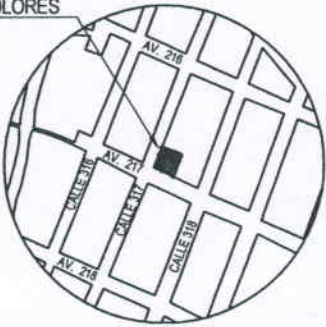
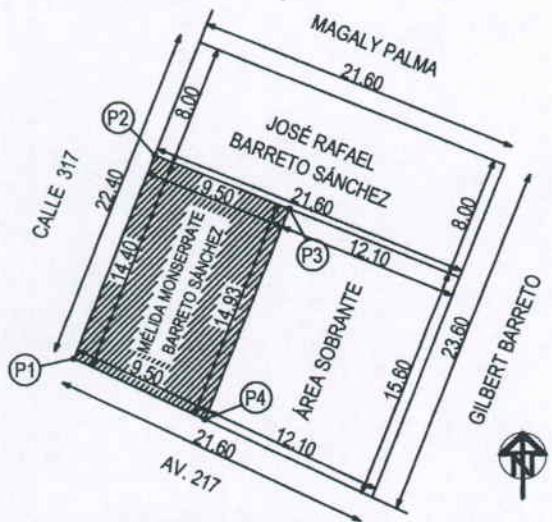
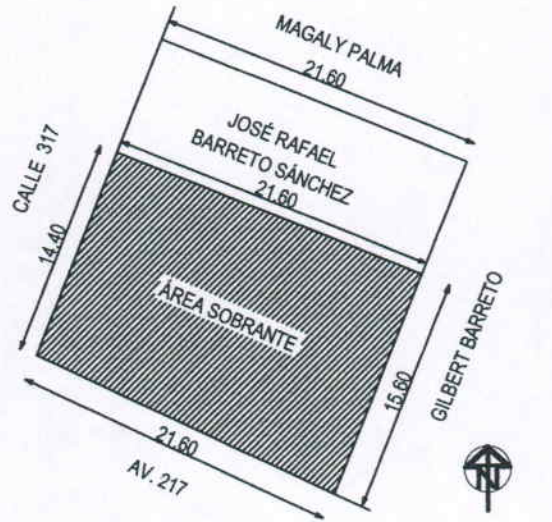
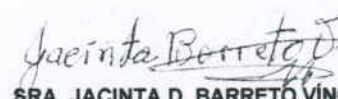
Jueves, 18 de febrero de 2016 9:15

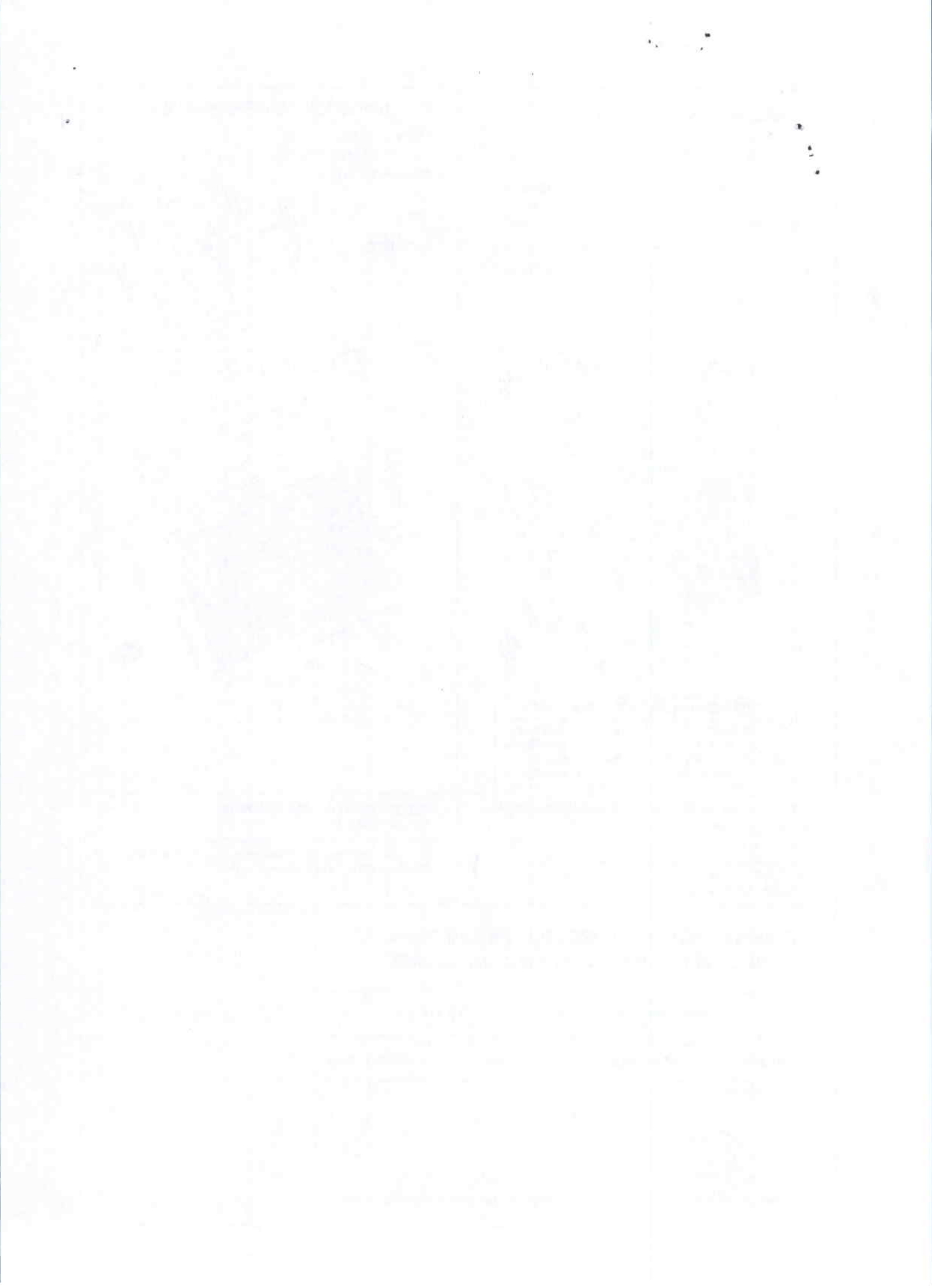


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 FEB. 2016



CUADRO DE ÁREAS: - SR. JOSÉ RAFAEL BARRETO SÁNCHEZ = 172,80 m2 - SRA. MÉLIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ = 139,16 m2 - ÁREA SOBRANTE = 184,34 m2 ÁREA TOTAL = 496,30 m2	UBICACIÓN GEOREFERENCIAL PROPIEDAD DE LA SRA. BARRETO VÍNCES JACINTA DOLORES PARROQUIA ELOY ALFARO 																				
TERRENO A DESMEMBRAR  <table><tr><th colspan="4">COORDENADAS GPS MAP 76Cx</th></tr><tr><td>P1 -</td><td>X: 532780,99</td><td>P3 -</td><td>X: 532795,10</td></tr><tr><td></td><td>Y: 9891719,25</td><td></td><td>Y: 9891729,04</td></tr><tr><td>P2 -</td><td>X: 532789,31</td><td>P4 -</td><td>X: 532789,57</td></tr><tr><td></td><td>Y: 9891732,64</td><td></td><td>Y: 9891715,18</td></tr></table>	COORDENADAS GPS MAP 76Cx				P1 -	X: 532780,99	P3 -	X: 532795,10		Y: 9891719,25		Y: 9891729,04	P2 -	X: 532789,31	P4 -	X: 532789,57		Y: 9891732,64		Y: 9891715,18	ESTADO ACTUAL DEL LOTE 
COORDENADAS GPS MAP 76Cx																					
P1 -	X: 532780,99	P3 -	X: 532795,10																		
	Y: 9891719,25		Y: 9891729,04																		
P2 -	X: 532789,31	P4 -	X: 532789,57																		
	Y: 9891732,64		Y: 9891715,18																		
LINDEROS Y MEDIDAS, PROPIEDAD DE MÉLIDA MONSERRATE BARRETO SÁNCHEZ: - FRENTE: Av. 217 en 9,50m. - ATRÁS: Propiedad de José Rafael Barreto Sánchez en 9,50m. - COSTADO DERECHO: Calle 317 en 14,40m. - COSTADO IZQUIERDO: Área sobrante en 14,93m.	LINDEROS Y MEDIDAS, ÁREA SOBRANTE: - FRENTE: Av. 217 en 12,10m. - ATRÁS: Propiedad de José Rafael Barreto Sánchez en 12,10m. - COSTADO DERECHO: Propiedad de Mélida Monserrate Barreto Sánchez en 14,93m. - COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Gilbert Barreto en 15,60m.																				
DESMEMBRACIÓN DE UNA ÁREA SOBRANTE DE PROPIEDAD DE LA SRA. BARRETO VÍNCES JACINTA DOLORES		SELLOS MUNICIPALES:																			
UBICACIÓN: PARROQUIA ELOY ALFARO, AV. 217 Y CALLE 317																					
CANTÓN: MANTA	PROVINCIA: MANABI		ESCALA: 1 - 500	FECHA: FEBRERO - 2016																	
FIRMA RESPONSABLE:  ARQ. RICHARD VALENCIA M. # REG. SENECYT 1016 - 10 - 969429			FIRMA PROPIETARIO:  SRA. JACINTA D. BARRETO VÍNCES																		





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 057 – 0368

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JACINTA DOLORES BARRETO, ubicado en la Avenida 217 y Calle 317 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral # 3-12-27-07-000, el mismo que describe un área total de 496,30m2.

AREA ESCRITURA: (Compraventa autorizada 28/marzo/1990, inscrita 5/abril/1990): 496,30m2

Frente: 21,60m.- lindera Avenida 217
Atrás: 21,60m.- lindera Sra. Magaly Palma
Costado Derecho: 22,40m.- lindera Calle 317
Costado izquierdo: 22,40m.- lindera Sr. Gilbert Barreto
Área Total: 496,30m2

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO DE LA PROPIEDAD (1 lote): 172,80m2

- José Rafael Barreto Sánchez, celebrada 11/noviembre/2008 e inscrita 26/agosto/2009: 172,80m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MELIDA MONSERRATE BARRETO SANCHEZ: 139,16m2

Frente: 9,50m.- lindera con Avenida 217
Atrás: 9,50m.- lindera con Sr. José Barreto Sánchez
Costado Derecho: 14,40m.- lindera con calle 317
Costado Izquierdo: 14,93m.- lindera con Jacinta Barreto Vines (lote sobrante)

AREA SOBRANTE SRA. JACINTA BARRETO VINES (1 lote): 184,34m2.

Frente: 12,10m.- lindera Avenida 217
Atrás: 12,10m.- lindera con Sr. José Barreto Sánchez
Costado Derecho: 14,93m.- lindera con Sra. Melida Barreto Sánchez
Costado Izquierdo: 15,60m.- lindera con Sr. Gilbert Barreto
Área Total: 184,34m2

Manta, Febrero 11 de 2016

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica en buena fe la Dirección, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los lotes correspondientes.

